



RESOLUCIÓN No. 127 de 24 DIC 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

La Gerente de la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE, en ejercicio de sus facultades, y en especial las conferidas por el literal j) del artículo 29 de los Estatutos, el Acuerdo 004 de 2008 y el parágrafo primero del artículo primero del Acuerdo 004 de diciembre 26 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 21 del Acuerdo 004 de 2008, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café tiene la facultad para realizar la liquidación del presupuesto aprobado por el consejo Directivo.

Que mediante Acuerdo 003 del 22 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, mediante Resolución 119 del 22 de diciembre de 2020, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la Vigencia Fiscal 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**.

Que dando cumplimiento al artículo 21 del Acuerdo 004 de 2008 y al parágrafo 1° del Artículo Primero del Acuerdo 003 de 2020, es necesario efectuar la desagregación respectiva con el fin de aplicar la distribución específica del presupuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Desagregar el presupuesto de Ingresos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**., así:

RESOLUCIÓN No. 127. de 24 DIC 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

CODIGO	RUBRO	TIPO DE RECURSO	ORIGEN ESPECIFICO DEL RECURSO	DESTINACION DEL RECURSO	SITUACION DE FONDOS	APROPIACION INICIAL
1	INGRESO					3.797.041.012
1.1	INGRESOS CORRIENTES					3.717.641.650
1.1.02	NO TRIBUTARIOS					3.717.641.650
1.1.02.05	APORTES	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES POR OTROS APORTES	LIBRE DESTINACION	CON SITUACION DE FONDOS	3.717.641.650
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES					3.717.641.650
1.1.02.05.05.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL					1.858.820.825
1.1.02.05.05.03.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES					1.858.820.825
1.1.02.05.05.03.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES					1.858.820.825
1.1.02.05.05.05	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL					1.858.820.825
1.1.02.05.05.05.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES					1.858.820.825
1.1.02.05.05.05.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES					1.858.820.825
1.1.02.05.05.05.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES					1.858.820.825
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS PROPIOS	TRANSPORTE AEREO	CON SITUACION DE FONDOS	79.399.362
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL					64.399.363
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE					64.399.363
1.2.02.01.05	REINTEGROS					-
1.2.02.01.98	OTROS RECURSOS DEL BALANCE					64.399.363
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS					14.999.999
1.2.02.03.01	INTERESES					14.999.999
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION					14.999.999
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACION					14.999.999





RESOLUCIÓN No. 127 de 24 DIC 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

ARTICULO SEGUNDO. - Desagregar el presupuesto de Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2021 en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$3.797.041.012,00)**, así:

Código	Rubro Presupuestal	Recursos	Origen Especifico	Destinacion de los Recursos	Finanlidad del Gasto	Valor
2	GASTOS					
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES POR OTROS APORTES	LIBRE DESTINACION	CONSTRUCCION	\$ 3.797.041.012
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL					\$ 2.147.141.648
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA					\$ 1.381.770.404
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA					\$ 751.075.402
2.1.01.01.01.01	SUELDOS					\$ 690.142.400
2.1.01.01.01.02	SUELDOS DE VACACIONES					\$ 666.000.000
2.1.01.01.01.04	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD					\$ 22.000.000
2.1.01.01.11	OTRAS REMUNERACIONES QUE NO SON FACTOR SALARIAL					\$ 2.142.400
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS					\$ 1
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE					\$ 45.000.000
2.1.01.01.33	INDEMNIZACION POR VACACIONES					\$ 933.000
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					\$ 15.000.000
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					\$ 1
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES					\$ 359.694.999
2.1.01.02.07	PERSONAL SUPERNUMERARIO					\$ 359.694.996
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES					\$ 1
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					\$ 1
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA					\$ 1
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO					\$ 271.000.001
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL					\$ 92.000.000
2.1.01.03.01.01.01	CESANTIAS					\$ 32.000.000
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTIAS - FONDO NACIONAL DEL AHORRO					\$ 3.000.000
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES					\$ 3.000.000
2.1.01.03.01.01.03.01	FONDOS DE PENSIONES					\$ 28.000.000
2.1.01.03.01.01.05	SALUD					\$ 28.000.000
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD					\$ 1.000.000
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES					\$ 1.000.000
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-					\$ 60.000.000
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-					\$ 14.000.000
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES					\$ 21.000.000
						\$ 25.000.000



RESOLUCIÓN No. 127. de 24 DIC 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Recursos	Origen Especifico	Destinacion de los Recursos	Finanlidad del Gasto	Valor
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO					\$ 179.000.001
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL					\$ 151.000.000
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS					\$ 47.000.000
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES					\$ 49.000.000
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD					\$ 55.000.000
2.1.01.03.03.02	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES					\$ 1
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					\$ 28.000.000
2.1.01.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003					\$ 1
2.1.01.97	PAGOS VIGENCIAS EXPIRADAS					\$ 1
2.1.02	GASTOS GENERALES					\$ 749.747.443
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES					\$ 18.386.161
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS					\$ 7.461.400
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS					\$ 9.000.000
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL					\$ 800.000
2.1.02.01.07	BIENESTAR SOCIAL					\$ 1.124.760
2.1.02.01.98	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES					\$ 1
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					\$ 708.361.280
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN					\$ 5.203.097
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					\$ 40.000.000
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE					\$ 46.000.000
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS					\$ 13.390.000
2.1.02.02.09	SEGUROS					\$ 452.445.640
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD					\$ 1
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES					\$ 9.492.480
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO					\$ 1
2.1.02.02.19	ASEO					\$ 14.059.500
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS					\$ 60.737.040
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMAS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS					\$ 10.000.000
2.1.02.02.25	SISTEMATIZACIÓN					\$ 1
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL					\$ 2.249.520
2.1.02.02.29	GASTOS JUDICIALES					\$ 4.000.000
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS					\$ 50.784.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS					\$ 23.000.000
2.1.02.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003					\$ 1
2.1.02.97	PAGOS VIGENCIAS EXPIRADAS					\$ 1
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					\$ 15.623.802
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS					\$ 15.623.802
2.1.03.98.05	CUOTA DE AUDITAJE					\$ 10.000.000
2.1.03.98.07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES					\$ 5.623.800
2.1.03.98.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003					\$ 1
2.1.03.98.97	VIGENCIAS EXPIRADAS					\$ 1



RESOLUCIÓN No. 127 de 24 DIC 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

Código	Rubro Presupuestal	Recursos	Origen Especifico	Destinacion de los Recursos	Finanlidad del Gasto	Valor
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	INGRESOS CORRIENTES/ RECURSOS DE CAPITAL	INGRESOS CORRIENTES POR OTROS APORTES/RECURSOS DEL BALANCE	LIBRE DESTINACION	CONSTRUCCION	\$ 1.649.899.364
2.3.01	INFRAESTRUCTURA					\$ 188.500.000
.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR					\$ 188.500.000
2.3.01.01.01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR					\$ 62.500.000
2.3.01.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR					\$ 62.500.000
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR					\$ 126.000.000
2.3.01.01.03.98	OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR					\$ 126.000.000
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS					\$ 1.461.399.363
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS					\$ 1.461.399.363
2.3.04.01.97	PAGO VIGENCIAS EXPIRADAS					\$ 64.399.363
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS					\$ 1.397.000.000
2.3.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003					\$ 1

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

Proyectó: Marino Alonso Ospina Murillo
Coordinador Administrativo y Financiero (e)
Revisó: Juan Sebastián Ocampo Murillo - Director Jurídico (Revisó Aspectos jurídicos)


AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creando oportunidades
REVISADO Y APROBADO
Dirección Jurídica

